COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0124012733702 / MDN- COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA

Bogotá D. C. 05 de noviembre del 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación Técnica del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO CON SOBRE CERRADO No. 312COGFM DIADF 2024.

Con toda atención me permito enviar al señor Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, la evaluación Técnica del Proceso No. 312COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "*requiere enajenar chatarra resultante de la desintegración de: (i) un Lote de Vehículos Automotores dados de baja; y (ii) un Lote de Repuestos resultantes de los cambios realizados en los vehículos del COGFM, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO*."

OFERTAS RECIBIDAS

No.	OFERENTE
1	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS
3	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP
4	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S

La verificación Técnica versará sobre los siguientes aspectos:

(i) Cumplimiento Especificaciones Técnicas
(ii) Experiencia Habilitante del Proponente
(iii) Cumplimiento Sistema Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST)
(iv) Documentación

1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los aspectos técnicos son todos aquellos que por su especial característica requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse y por lo tanto son de carácter obligatorio.

El proponente acreditará que los bienes y/o servicios a prestar cumplen con las especificaciones técnicas mínimas objeto del proceso, según sea el caso, exigidas en la descripción contenida en el ANEXO "Especificaciones Técnicas", para lo cual deberá diligenciar el ANEXO del pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN:

No.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE

1	UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S	Aporta el Anexo N° 5 debidamente diligenciado. CUMPLE
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	Aporta el Anexo N° 5 debidamente diligenciado. CUMPLE
3	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP	Aporta el Anexo N° 5 debidamente diligenciado. CUMPLE
4	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	Aporta el Anexo N° 5 debidamente diligenciado. CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL

El oferente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de dos (02) actas de liquidación de contratos suscritos con Entidades Públicas, cuyo objeto haya sido la desintegración de vehículos automotores.

La documentación se evaluará como CUMPLE O NO CUMPLE.

VERIFICACIÓN:

No.	**OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	El oferente deberá aportar las actas de liquidación de contratos suscritos con Entidades Públicas, cuyo objeto haya sido la desintegración de vehículos automotores.
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	. Aporta acta de liquidación Contrato N° 38 del 12-09-2017 suscrito con la Sociedad de activos especiales SAS. Se requiere para que aporte acta de liquidación de contratos suscritos con Entidades Públicas, cuyo objeto haya sido la desintegración de vehículos automotores, debido a que la certificación de la DIAN no cumple con los requisitos del Pliego.
3	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP	. Aporta acta de Liquidación Contrato MP-2570-2023 suscrito con la Secretaria de Transito y Transportes de Palmira. . Aporta acta de Liquidación Contrato 2310231330 suscrito con la Secretaria de Movilidad de Manizales.
4	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	Se requiere para que aporte actas de liquidación de contratos suscritos con Entidades Públicas, cuyo objeto haya sido la desintegración de vehículos automotores, debido a que las certificaciones y cartas de aceptación no cumplen con los requisitos del Pliego.

3. CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST)

Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que aplique al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En caso de tratarse de persona Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta ANEXO "CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

- Para el efecto debe diligenciar el Anexo CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

VERIFICACIÓN:

No.	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	Aporta el Anexo N° 8 debidamente diligenciado. CUMPLE
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	Aporta el Anexo N° 8 debidamente diligenciado. CUMPLE
3	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP	Aporta el Anexo N° 8 debidamente diligenciado. CUMPLE
4	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	Aporta el Anexo N° 8 debidamente diligenciado. CUMPLE

4. DOCUMENTACIÓN:

El proponente deberá presentar con la oferta:

- Copia de Acto Administrativo de Autorización emitido por el Ministerio de Transporte, que faculte al proponente como "entidad desintegradora" y que cuente con una sede o patio en la ciudad de Bogotá D. C.
- Copia de la Póliza que cubra el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procesos de desintegración de que trata el capítulo V de la Resolución N° 646 de 2014.
- Certificación ambiental expedida por el organismo competente para el ejercicio de la actividad de desintegración vehicular.
- Aportar copia de los contratos y/o convenios para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente (Respel y RAEE), que deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.
- Aportar copia del Plan de Manejo Ambiental para verificar el cumplimiento de condiciones y requisitos ambientales.

VERIFICACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	OFERENTE			
	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE

Copia de Acto Administrativo de Autorización emitido por el Ministerio de Transporte, que faculte al proponente como “entidad desintegradora” y que cuente con una sede o patio en la ciudad de Bogotá D. C.	Resolución 0005785 del 17-12-2015 por la cual se habilita como Entidad desintegradora y se autoriza un establecimiento en la ciudad de Bogotá ubicado en la calle 14c # 123 -30 CUMPLE	RESOLUCIÓN N° 20203040010985 del 18-08-2020 Por la cual se habilita como entidad desintegradora. Se requiere para que aporte copia del acto administrativo donde se indique que cuenta con una sede o patio en la ciudad de Bogotá D. C. REQUERIDO	RESOLUCIÓN N° 0003817 del 22-09-2017 Por la cual se habilita como entidad desintegradora. Se requiere para que aporte copia del acto administrativo donde se indique que cuenta con una sede o patio en la ciudad de Bogotá D. C. REQUERIDO	. RESOLUCIÓN N° 20213040010375 DEL 10-03-2021 Por la cual se autoriza como entidad desintegradora Vereda Cujacal, Corregimiento de Buesaquillo, Municipio de Pasto. . RESOLUCIÓN N° 0000425 DEL 14-02-2017 Por la cual se autoriza como entidad desintegradora Soacha - Cundinamarca. Se requiere para que aporte copia del acto administrativo donde se indique que cuenta con una sede o patio en la ciudad de Bogotá D. C. REQUERIDO
Copia de la Póliza que cubra el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procesos de desintegración de que trata el capítulo V de la Resolución N° 646 de 2014.	Póliza N° 18-43-101009906 vigente hasta el 23-10-2025 CUMPLE	Póliza N° 3974264-8 vigente hasta el 29-07-2025 CUMPLE	Póliza N° 45-43-101006068 vigente hasta el 09-10-2025 CUMPLE	Se requiere para que aporte la póliza que cubra el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los procesos de desintegración, debido a que la aportada presenta inconsistencias, es un borrador y no es legible en algunos apartados, de igual firma no se encuentra firmada y contiene una nota que indica “ESTE DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL RIESGO” REQUERIDO
Certificación ambiental expedida por el organismo competente para el ejercicio	Resolución N° 03255 del 18-10-2018 por la cual se otorga una certificación ambiental para la	RESOLUCIÓN DGEN No. 20207100838 del 16-06-2020 Por la cual se otorga certificación	Resolución N° 0713 000562 del 07-07-2017 por la cual se otorga una certificación ambiental para la	Resolución N° 1018 del 14-09-2019 por la cual se otorga una certificación ambiental para la desintegración vehicular.

de la actividad de desintegración vehicular.	desintegración vehicular. CUMPLE	ambiental en la que se autoriza la actividad de desintegración vehicular y se adoptan otras determinaciones. CUMPLE	desintegración vehicular. CUMPLE	CUMPLE
Aportar copia de los contratos y/o convenios para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente (Respel y RAEE), que deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.	. COPIA DEL CONTRATO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO, GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Nº 008-15-05-2024, SUSCRITO CON SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS INDUSTRIALES SAS . COPIA DEL CONTRATO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO, GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAEE – N° 005-15-06-2023 SUSCRITO CON RAEE COLOMBIA SAS . COPIA DE CONTRATO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO, GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE	. Carta convenio suscrito con CRUDESAN SA para la prestación de servicios de manejo de residuos peligrosos RESPEL Se requiere para que aporte copia de los contratos y/o convenios para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente del RAEE. REQUERIDO	. Copia del Contrato de prestación de servicios para el majeo integral de residuos o desechos peligrosos y/o especiales suscrito con VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA SAS ESP CUMPLE	CERTIFICADO ACUERDO DE ALIANZA ESTRATÉGICA suscrito con ECOAMBIENTES SAS con Nit. 901043049-3 en el tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos RAEE (residuos eléctricos y electrónicos) y residuos Respel. CUMPLE

	RESIDUOS SUSCRITO CON EMPRESA DE COMBUSTIBLE ALTERNO - ECOAL SAS CUMPLE			
Aportar copia del Plan de Manejo Ambiental para verificar el cumplimiento de condiciones y requisitos ambientales.	APORTA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PUBLICO Y PARTICULAR CUMPLE	Se requiere para que aporte copia del Plan de Manejo Ambienta. REQUERIDO	APORTA MANEJO AMBIENTAL PARA DESINTEGRACIÓN VEHICULAR PGIRS CUMPLE	Se requiere para que aporte copia del Plan de Manejo Ambienta. REQUERIDO

CUADRO RESUMEN

N°	**OFERENTE**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**EXPERIENCIA HABILITANTE**	**SG-SST**	**DOCUMENTACIÓN**	**RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)**
1	UNION TEMPORAL SCT MERL S.A.S	CUMPLE	REQUERIDO	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO
2	RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	CUMPLE	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO	REQUERIDO
3	EMPRESA COLOMBIANA DE ASEO S.A. ESP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO	REQUERIDO
4	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S	CUMPLE	REQUERIDO	CUMPLE	REQUERIDO	REQUERIDO

Cordialmente,

SS. JORGE ALBERTO SANTAMARÍA PALACIO
Técnico Evaluador.